

26/2/2021

Correo: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellín - Outlook

Sustitución Poder Proceso Radicado 05001 40 03 005 2019 00631 00

Sol Marina De la Rosa <solmarinadelarosa@gmail.com>

Vie 26/02/2021 11:53 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>; certifica@evlab.co <certifica@evlab.co>

CC: palacio.juan.c <palacio.juan.c@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (435 KB)

Sustitución Poder 2019- 631 (Juan C. Palacios).pdf;

Apreciados señores:

Adjunto memorial de sustitución de Poder en el Proceso de la referencia.

Cordial saludo,

SOLMARINA DE LA ROSA

Consultora Legal

Derecho Público, Comercial, Regulación, Energía y Comunicaciones

Calle 106 No. 19 A - 51 Interior 202.

Edificio Firenze 106. Código Postal 110111. Bogotá D.C.

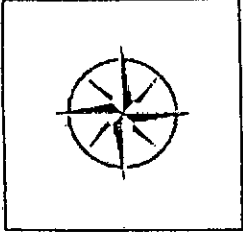
Carrera 44 No. 19A- 20. Int. 1317. Ciudad del Río. Medellín

Teléfonos: Fijos (+57) 1 5403997 y Móviles (+57) 315 506 16 45 (+57) 3214519357

E mail to: solmarinadelarosa@gmail.com

En twitter: @DelarosaSol

ADVERTENCIA. La información contenida en este correo electrónico y sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmelo y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier indebida retención, difusión, distribución, divulgación o copia del mismo está prohibida por la ley.



SOL MARINA DE LA ROSA
CONSULTORA LEGAL

Señor

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD MEDELLÍN

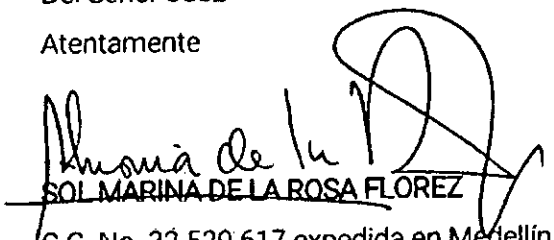
E.S.D.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER
RADICADO: 05001 40 03 005 2019 00631 00.
PROCESO: Ejecutivo por obligación de hacer.
DEMANDANTE: 8768820 CANADA INC.
DEMANDADOS: ARY FERNANDO PERNETT MÁRQUEZ, identificado con C.C.
8.256.694 y JOSÉ LUIS AVELLA SANTOS, identificado con
C.C. 91.216. 841.

SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ, mayor vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.529.617 expedida en Medellín y portadora de la T.P. No. 39.247 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del señor DROZ FENESTOR, persona mayor de edad, residente en Montreal (Canadá) Representante Legal de la sociedad 8768820 CANADA INC, manifiesto a usted que sustituyo el poder a mi conferido al abogado JUAN CAMILO PALACIO ÁLVAREZ, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula Nro. 1.152.200.688 y portador de la tarjeta profesional número 257.087 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en el proceso de la referencia con las mismas facultades que me fueron conferidas. El correo electrónico del señor PALACIO ÁLVAREZ es palacio.juan.c@gmail.com

Del Señor Juez

Atentamente


SOL MARINA DE LA ROSA FLOREZ
C.C. No. 32.529.617 expedida en Medellín
T.P. No. 39.247 del C. S. de la J.

DERECHO PUBLICO, COMERCIAL, REGULACIÓN, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
Carrera 15 No. 88-64 Oficina 301. Torre Zimma. Bogotá
Carrera 44 No. 19A -20 Interior 1317 Medellín